

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año II

Precios de suscripción
BETANZOS: al mes 0'50 ptas.
PROVINCIAS: trimestre . . . 2'00 "
EXTRANJERO: semestre . . . 5'00 "
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 14 de Julio de 1907

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales.

Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 50

Los Consumos y el maíz

Algunos periódicos de Madrid se han hecho eco de las reclamaciones que los agricultores gallegos vienen formulando de algún tiempo á esta parte, para que sean suprimidos los derechos de consumos sobre el maíz, á partir de 1.º de Enero próximo.

Equitativa de todo punto es tal medida, toda vez que se ha desgravado de dicho impuesto á los trigos.

El maíz es la base de la alimentación de casi toda la población rural gallega y de una inmensa mayoría en muchos pueblos, donde lo consumen los obreros, los marineros y otras clases sociales.

Es, también, alimento esencial para el ganado, entre éste el vacuno y el de cerda, en los cuales se dá el caso de que la tributación por consumos se pague por partida doble: una vez, cuando se adquiere el maíz para cebarlos, y otra cuando las reses se sacrifican.

Cuando se desgravaron los trigos y sus harinas, se cometió una gran injusticia al no hacer lo mismo con el maíz, y se demostró de paso que los grandes problemas no suelen ser estudiados en toda su amplitud por nuestros estadistas. Si el pan debe liberarse al consumo ¿por qué conceder este privilegio al de trigo, sosteniendo el gravamen sobre el de maíz que utilizan las clases más humildes?

La anomalía es, en verdad, inexplicable, y la injusticia garrafal é irritante. De esperar es que, persuadido de ella, trate de repararla el Ministro de Hacienda, añadiendo al proyecto de presupuestos del año próximo un artículo que declare libres de tributación por consumos al maíz y sus harinas, como lo están el trigo y las suyas.

Esta es una medida reparadora, de un alto valor ético, y un acto de equidad á cuya realización no puede oponerse, fundadamente, género alguno de obstáculos.

Los diputados gallegos están en el deber de impedir que subsista la desigualdad apuntada, con la cual resultan más abrumados por las gabelas los que, por carecer de recursos, comen el humilde pan de maíz, que aquellos que pueden alimentarse con el de trigo, de más señorial categoría en la extirpe de las gramíneas y de más alto precio en los mercados.

NOTA POLITICA

GRAJEA

Besada ha tenido una frase feliz hablando del ferrocarril de la costa, que tanta importancia tiene para los pueblos del litoral cantábrico.

Dijo que tal ferrocarril podía valer algo menos que un acorazado, y tendría sobre éste la garantía de su firmeza y de su posición estratégica.

Y además no puede estrellarse. De acuerdo.

Y sobre todas estas ventajas tiene la de su utilidad constante, cuando la de un acorazado sólo es tristemente ocasional.

Si todos pensasen en la misma forma que el Sr. Besada, con un tan práctico criterio, la nación tomaría otros derroteros más beneficiosos.

Bien que no basta predicar, sino dar trigo.

Y entre este trigo que debiera darse, figura la construcción del ferrocarril Betanzos-Ferrol, de importancia reconocidísima.

Faltan dos millones de pesetas para terminar por completo las obras, y sin embargo de tan pequeña cantidad, aun estamos pendientes de la voluntad del Gobierno.

¿Y á estos incomparables diputados nuestros, diputados de sí y no, no se les ocurre nada?

La excursión que las provincias del Norte enviarán á Galicia, puede ser y será indiscutiblemente, de gran eficacia para los intereses comerciales de esta región.

Indudablemente, de la Asamblea de productores celebrada en Madrid, han brotado excelentes ideas, que no tardaron en fructificar.

Y de esto puede sacar una copia nuestra *Liga de Amigos*, organizando con todo bombo una excursión á Bergondo ó á Coirós, ó una incursión de los vecinos de esos puebecillos, todo adornado con el pretexto benévolo y socorrido de «estrechar lazos.»

RÁPIDA

ESTIVAL

Hablemos algo, al pasar, de estos días impregnados de poesía, con sus músicas, con sus tonos alegres, sus notas bulliciosas, sus encantos amorosos...

¡Cuántas contiendas de amor nacidas en la umbría fresca y rumorosa! ¡Cuánto idilio en la espesa arbo-

leda, de eternos verdores y magna lozantía!

Hemos llegado cuando la música preludiaba un vals, lento, arrullador.

A su ritmo, suave y soñoliento, gentiles amazonas, de flotantes gasas, llevan el garbo y señorío; al compás de sus majestuosos andares... La luz de los arcos se deshace en cascada de plateados reflejos... Y mientras, las notas del vals siguen acariciando cuerpos ondulados que serpentean en incesante ir y venir, que aturde y mareta y deslumbra como una orgía de luz y belleza bajo bóveda de follaje, en la que el sonar de flautas y metales retumba como preludios de órgano bajo el techo altísimo de un templo...

La concurrencia abandona luego el paseo. El blanco, interminable cortejo se desvanece. Los murmullos cesan. En los bancos, tristes y solitarios, quedan algunas parejas rezagadas, que cuchuchean, muy juntos los rostros, ávidos los ojos... ¿Qué se dirán estos jóvenes enamorados? ¿Qué pensará ella y que pensará él en su delicioso flirteo?

Atisbándoles, el cronista ha revestido in mente de gallardías al galán, ha encendido de rubores á la novia, y ha puesto en boca del querer ansioso, estos versos de Bécquer:

Por una mirada, un mundo,
por una sonrisa, un cielo...

EL VIZCONDE RUBIO.

Crónica general

Justo es tratar con preferente atención los asuntos de la casa. La caridad bien entendida comienza por uno mismo, dice el refrán popular. Al expresarnos así, nos referimos á los asuntos que á todos los españoles por igual interesan, que afectan á la economía nacional y á otros intereses en que se basa también nuestro porvenir, contraponiéndolos á los hechos que tienen su desarrollo allende el Pirineo ó los mares, los que importan mucho á otros estados, y aún de reflujo pueden alcanzarnos las salpicaduras de las tempestades que amenazan producir, pero que no hemos de solucionar nosotros, directa ni indirectamente, que ya no podemos con la lanza que D. Quijote nos ha legado.

De otra manera de pensar son, á no dudarlo, nuestros senadores y diputados, según nos lo revela la prensa de la Corte, los que, más individualistas, se aplican personalmente el aforismo y huyen del riguroso sol canicular, hallando placido refugio en frescas playas ó sombreados y verdes campos. Los escaños del Parlamento sientense vacíos. Ya aquella palabra sonora, briosa y elocuente de los príncipes de la oratoria suena en

los oídos como un eco lejano; ya parece que en los salones de las Cámaras se siente el ruido de los grillos y cigarras, interrumpido por algún indiscreto bostezo de algún senador ó diputado que se ha quedado dormido. Lo cierto es que este mal (ó bien, según se mire) lo padecemos todos los españoles, y no es de extrañar el sueño de sus representantes: en cuanto á este detalle, nos personifica, á las mil maravillas. ¡Feliz país!

Pero, como todo no es igual en este mundo, por entre les sitiales despo-blados salió un mirlo blanco, el señor Urzaiz, que sacudiendo sus alas se colocó en las alturas y allí dijo lo que el Sr. Osma no olvidará seguramente, porque le ha demostrado con razones incontrovertibles el paso peligroso que había dado, comprometi-endo la riqueza nacional con sus proyectos rentísticos.

Difícil es, imposible en muchos casos, satisfacer desde las esferas del Gobierno los múltiples intereses más ó menos colectivos, que por incuria y atraso unas veces, y por egoísta ambición la mayor parte, necesitan ó reclaman la protección oficial. De aquí arrancan, combinadas con las exigencias del erario público, los compromisos y también los dilates que los ministros proponen y las Cámaras aceptan, á consecuencia del malhadado sistema centralizador.

Castilla, Rioja, la Mancha, Valencia y Jerez, son comarcas ricas en producciones vitícolas. Se unieron los principales propietarios de extensísimos viñedos, y no se les ocurrió otra cosa para mejorar los rendimientos de sus cepas que acudir al poder central para fácilmente conseguir la desgravación del rico mosto en el impuesto de consumos, principalísimo renglón del libro de de ingresos en las arcas de los ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones similares. Contra esta medida protestan los interesados, entre ellos la capital gallega, viendo en lontananza un porvenir sombrío para la renta más saneada y copiosa de que dispone para cumplir los servicios públicos. Pero, ¡qué si quiere!, los interesados han comprometido precisamente á los principales prohombres de la política, y la desgravación será un hecho. Nada importa que se diga que los vinos obtendrían suficiente y más justo amparo persiguiendo inexorablemente á los falsificadores, rebajando las tarifas de su conducción en los ferrocarriles y cultivando mejor las tierras á su producción dedicadas: los vinos entrarán en ellas libremente, y serán vendidos tan malos y tan caros como siempre. En cambio las carnes, las grasas, la leche y otros productos de incuestionable superior necesidad para el consumidor continuarán contribuyendo, porque lo importante en este caso no es el beneficio del que consume.

Más, la Hacienda sufre con la supresión un perjuicio, y hé aquí el motivo económico para que, con el beneplácito de la sociedad de fabricantes,

el Sr. Osma, para obtener la compensación sobre los azúcares, otorgue a los azucareros privilegios que cubran los cálculos financieros de los que soñando con ganancias exorbitantes comprometieron un puñado de millones en una industria que naturalmente en la libre competencia del mercado limita las utilidades en un interés más modesto que el que la codicia ha previsto. Libres de la concurrencia de nuevas fábricas, dueños del mercado, los azúcares impondrán la producción y el precio, y los establecimientos cerrados ó próximos á cerrarse, por haberse construido en lugares poco adaptables al cultivo de la remolacha azucarera, seguirán sin producir dando renta á sus accionistas. Así se entiende en esta tierra de los monopolios, la libertad y el derecho.

El nombramiento hecho por la «Junta de defensa», constituida en Barcelona, del detective inglés Arrow para dirigir la policía particular creada con el fin de combatir el terrorismo, que la organización policiaca española no consiguiera dominar, esta dando que decir y que pensar, sobre todo á causa de los últimos sucesos allí desarrollados. No bien los barceloneses hacen el nombramiento del extranjero se descubre la maraña, y son detenidos como presuntos autores de los atentados anarquistas varias personas, entre ellas el que figuraba como confidente del Gobierno civil, que lo subvencionaba. Pero resulta que Rull era confidente de los terroristas, en lugar de servir á quien le pagaba, de manera que el Gobierno por tal medio era auxiliar inocente de los anarquistas. Si no lo impidiera la gravedad del asunto el caso sería digno de reírse. Y no añádiramos una palabra más. Haga el lector de todo esto los comentarios que merece.

Celebrándose la conferencia de la Haya, en donde unos cuantos sujetos tratan de la paz con más parsimonia y precauciones que si se tratara de declarar la guerra entre los estados que representan, se inició la campaña ruso-japonesa. Y ahora en los mismísimos instantes en que aquellos graves y sesudos hombres estudian lazos de tranquilidad y armonía entre los pueblos, dos grandes naciones se miran recelosas, señalando en su rostro el gesto del desafío. El Gobierno yanqui manda toda su escuadra á las aguas del Pacífico en donde si estalla, se decidirá la lucha. La causa de esta amenaza es el odio y repugnancia que los sajones de la América del Norte sienten hacia toda raza que consideran inferior, y estos que han demostrado su valor y pujanza, aceptan el reto, y sinó por bien, por la fuerza quieren ganar el favor de la dama. Presagiamos que lo ganarán los disciplinados y heroicos japoneses, dispuestos al sacrificio en aras del ideal de su patria, preparados y organizados de antemano para evitar la reproducción de aquellas invasiones, verdaderas *razzias* de pueblos que nos describe la historia. La humanidad padecerá siempre los mismos males si no practica el precepto evangélico que dice *amaos los unos á los otros*.

Los portugueses por fin se tranquilizaron. Ha cesado aquella medrosa impresión que el atronador vocerío de los habitantes de Lisboa y Oporto nos causara á través de las fronteras. Los lusos dieron tregua á su ardimiento. ¡Respiremos!

La división parcelaria

Con un atento B. L. M. del Go-

bernador civil, ha recibido nuestro queridísimo amigo el ilustrado abogado D. Juan Golpe, como representante de las asociaciones de agricultores de la provincia, un ejemplar del cuestionario planteado por el Gobierno sobre la división parcelaria.

En el B. L. M. citado se solicita nuestra opinión sobre cuestión de tan transcendental importancia.

Las asociaciones de agricultores serán consultadas, y sus opiniones transmitidas al Gobierno por el señor Golpe, quien las tamizará al través de su extensa ilustración y de su criterio depurado en el constante contacto con las manifestaciones del problema agrario.

Ojalá nuestra opinión pueda contribuir á iluminar la obra del Gobierno y que ésta sea todo lo fructífera que deseamos.

Concursos de ganados

EN LA CORUÑA

Se ha publicado el programa del concurso de ganados que se celebrará en la Granja Escuela de Agricultura de la Coruña, organizado por el Sindicato Cámara Agrícola de la misma capital, los días 25 y 26 de Agosto de 1907.

CLASE PRIMERA.—GANADO VACUNO

Sección primera.—Ganado reproductor.—Primer grupo.—Toros de uno á dos años.—Razas del país.—Al mejor toro reproductor de raza lechera, del país, 150 pesetas; al que le siga en mérito, 125; al tercero, 100; al cuarto, 75; al quinto, 50; al sexto, 25, al séptimo, 25.

Toros reproductores cruzados de razas del país con extranjeras afines.—Al primero en mérito, 100 pesetas; al segundo, 80; al tercero, 60; al cuarto, 50; al quinto, 30; al sexto, 25; al séptimo, 25.

Toros reproductores de razas extranjeras puras, nacidos y criados en el país.—Al mejor reproductor de raza más afin á la del país, diploma de honor.

Al que le siga en mérito, diploma. Segundo grupo.—Toros de dos á cuatro años.—Razas del país.—Al mejor toro reproductor de raza lechera del país, 150 pesetas; al que le siga en mérito, 100.

Toros reproductores cruzados, como los del grupo anterior.—Al primero en mérito, 150 pesetas; al que le siga en mérito, 100.

Reproductores de razas extranjeras nacidos y criados en el país.—Al mejor reproductor de raza más afin á la del país, diploma de honor; al que le siga en mérito, diploma.

Grupo tercero.—Becerras de siete meses á un año, que hayan de destinarse á la reproducción.—Razas del país.—Al mejor becerro de casta lechera del país, 50 pesetas; al segundo en mérito, 40; al tercero, 30; al cuarto, 25; al quinto, 20; al sexto, 20; al séptimo, 15; al octavo, 15; al noveno, 10.

Cruzados.—Al mejor becerro resultado de cruce de raza del país con extranjera que sea afin á aquella, 40 pesetas.

Al segundo en mérito, 30 pesetas; al tercero, 25; al cuarto, 20; al quinto, 20; al sexto, 20; al séptimo, 15; al octavo, 15; al noveno, 10.

Grupo cuarto.—Vacas mayores de dos años de razas del país.—A la mejor vaca del país, de gran alzada, propia del litoral y zonas fértiles del interior, 125; á la segunda en mérito, 100; á la tercera, 80; á la cuarta, 50; á la quinta, 40; á la sexta, 30; á la

séptima, 25; á la octava, 25; á la novena, 20; á la décima, 20.

A la mejor vaca del país, propia para las zonas montañosas de la región, 100; á la segunda en mérito, 80; á la tercera, 50; á la cuarta, 40; á la quinta, 30; á la sexta, 25; á la séptima, 25; á la octava, 20; á la novena, 20.

Vacas cruzadas.—A la mejor vaca del país y raza afin extranjera, 80; á la segunda en mérito, 60; á la tercera, 50; á la cuarta, 50; á la quinta, 40; á la sexta, 30; á la séptima, 25; á la octava, 25; á la novena, 20; á la décima, 20.

Vacas de razas extranjeras propias para lechería.—A la primera en mérito, diploma de honor; á las cuatro siguientes, diploma.

Grupo quinto.—Becerras de uno á dos años, destinadas á la reproducción.—Razas del país.—A la de mejores condiciones lecheras, 60 pesetas; á la segunda en mérito, 50; á la tercera, 45; á la cuarta, 40; á la quinta, 25.

Cruzadas.—A la de mejores condiciones lecheras, 55 pesetas; á la segunda en mérito, 50; á la tercera, 40; á la cuarta, 25.

Becerras de razas extranjeras puras, de lechería, nacidas y criadas en el país.—A la primera en mérito, diploma de honor; á las dos siguientes, diploma.

Sección segunda.—Ganado de trabajo y ceba.—Al buey mejor cebado, que pueda dar más rendimiento en canal á juicio de los inteligentes, 80 pesetas; al que le siga en mérito, 50; á la vaca de más de 8 años, mejor cebada, 80; á la que le siga en mérito, 50; á la mejor pareja de bueyes de 3 á 9 años, que mejores condiciones muestre para el trabajo, probándose su esfuerzo por medio de dinamómetro, 75; á la que siga en mérito, 50; á la siguiente, 25.

CLASE SEGUNDA.—GANADO DE CERDA

Sección primera.—Reproductores.—Grupo primero.—Verracos.—Raza del país.—Al mejor verraco de raza celta ó sea del país, destinado á la reproducción, de uno á tres años, 80 pesetas; al que le siga en mérito, 50, y al siguiente, 40.

Raza extranjera.—Al mejor verraco yorkshire, de uno á tres años de edad, 80 pesetas; al que siga en mérito, 50, y al siguiente, 40.

Al mejor verraco reproductor, cruzado del país y yorkshire y de uno á tres años de edad, 80 pesetas; al que le siga en mérito, 50.

Grupo segundo.—Cerdas de cría.—Raza del país.—A la mejor cerda de raza celta ó sea del país, de uno á tres años, que se distinga por el número y estado de sus crías, 80 pesetas; á la segunda en mérito, 50; á la tercera, 40, y á la cuarta, 30.

Cruzadas.—A la mejor cerda de raza del país y yorkshire, 80 pesetas; á la segunda en mérito, 50; á la tercera, 40, y á la cuarta, 30.

Sección segunda.—Ganado de ceba.—Al mejor cerdo ó cerda de raza celta ó sea del país, de mejor aptitud para la ceba, 40 pesetas; al segundo en mérito, 30, y al tercero, 20; al mejor cerdo ó cerda resultado de cruce de país por yorkshire, de mejor aptitud para ceba, 40; al segundo en mérito, 30, y al tercero, 20.

Se abre la inscripción desde el 15 de Julio próximo y terminará el 15 de Agosto siguiente. Las *cédulas de inscripción* pueden pedirlos los interesados á la secretaría del Sindicato Cámara Agrícola ó en la Granja, y una vez cubiertas se enviarán al secretario del primero ó al director de la segunda.

No se inscribirán para el concurso los animales que tengan algún defecto de conformación ó presenten síntomas de enfermedad.

EN ORTIGUEIRA

He aquí el reglamento del concurso de ganados que se ha de celebrar en Santa Marta de Ortigueira:

1.º El Concurso se contrae exclusivamente al ganado que posean los residentes en los cinco Ayuntamientos del partido judicial de Ortigueira.

2.º Constituirá el Jurado que habrá de adjudicar los premios, un señor Ingeniero Agrónomo de la Granja experimental de La Coruña, un señor representante de la Cámara Agrícola de La Coruña, otro de la prensa agrícola provincial, otro del Ayuntamiento de Ortigueira, un señor representante del cuarto Depósito de caballos sementales de León, dos propietarios del término municipal de Ortigueira y un señor Presidente de Veterinaria.

3.º Contra la decisión del Jurado no serán admitidas reclamaciones de ninguna especie, pudiendo atenderse en la concesión de premios, al mérito absoluto ó relativo, según mejor pudiese convenir, en cada caso, á los fines del mejoramiento del ganado á que el Concurso tiende.

4.º El ganado tendrá necesariamente que ser presentado antes de las doce del día 1.º de Agosto y ocupará por grupos los lugares que en Ortigueira le designe la Comisión ejecutiva.

5.º Los premios serán adjudicados y abonados en la misma tarde del día 1.º de Agosto y á los dueños de ejemplares premiados que lo deseen, se les expedirá el correspondiente diploma.

Advertencias.—La Comisión organizadora cuenta poder disponer de todos y pesebreras que le permitan instalar los ganados en condiciones buenas, resguardándolos contra los agentes atmosféricos. También se procurará tener algún forraje dispuesto para distribuir al ganado vacuno.

Si á última hora, como se espera, aumentare la cantidad de dinero con que la Comisión cuenta para este Concurso, se ampliarán los premios dentro de las condiciones designadas á cada grupo.

DE CURTIS

Según anunciábamos en anteriores números y rezaba la proclama que suscrita por los labradores del ayuntamiento de Curtis, fué inserta en el último, tuvo efecto el domingo 7 del actual, con numerosísima concurrencia y extraordinario entusiasmo, la sesión inaugural acordada por el Sindicato Agrícola, sociedad de labradores del referido distrito, para el nombramiento de la Junta Directiva y su definitiva constitución.

Como era de rigor, el presidente de edad había puesto en conocimiento de la Alcaldía con 24 horas de anticipación la reunión citada y lugar en donde había de celebrarse; pero el monterilla, instigado acaso por su cacique, se *descolgó* con una rara providencia en que además de exigir el señalamiento de local cerrado, amenazaba con prisión á todos cuantos concurrieren al acto y con especialidad á los presidentes y directores de la indicada sociedad.

Es de advertir que para el mismo día tenta convocados á los vecinos del ayuntamiento en cuestión, don Ricardo Vázquez Núñez, según refiere un manifiesto que llegó á nuestras manos y que cuando menos, revela un gran desahogo en su autor. Los organizadores de esta otra reunión preparada para contrarrestar la de que pasamos á dar cuenta, no fueron conminados con el artículo 199 del Código penal.

Mas vamos al caso. Llegada que fué la hora señalada, se presentaron

en el local de la sociedad el Alcalde, el hijo del secretario del Ayuntamiento y el Secretario del de Boimorto con el fin de presidir y evitar cualquier ataque á las instituciones y alteración del orden público; siendo apesar de todo tratados y saludados con esmerada cortesía por la Junta de edad, el Sr. Piñeiro, D. Víctor Naveyra, y momentos más tarde por D. Juan Golpe.

Comenzaron los asociados por cumplir sus deberes religiosos yéndose á oír misa en una iglesia próxima, razón por la que, con el beneplácito del Alcalde, justo es confesarlo, se demoró como una media hora el dar principio á la sesión. Serían las diez y media cuando empezó el acto que con el expreso asentimiento de la autoridad, se celebró al aire libre.

Ante unos 560 socios y un centenar de mujeres, explicaron el objeto y fines de la Asociación los señores Golpe y Naveyra, dirigiendo certeros ataques al caciquismo y exhortando á los asistentes á ejercitar la más activa acción solidaria para borrar á aquél del ayuntamiento y de la región, y procurar la nivelación de los presupuestos de su ayuntamiento, en el que en la actualidad existe mayor partida de arbitrios extraordinarios que de consumos, con inclusión de la cuota del Tesoro, y buscar además una justa proporcionalidad en la distribución de este impuesto; y después de explicarles lo que en sí representaba la Solidaridad y de demostrar la conveniencia que les traería el aspirar á la de la región gallega, se dió lectura al Reglamento y se procedió al nombramiento de la Junta de gobierno definitiva, siendo aprobado aquél y nombrada ésta por aclamación y en la siguiente forma:

D. Vicente Ríos Otero, presidente; D. José Ayerbe Abad, vicepresidente; D. Alonso Piñeiro Mosquera, tesorero; D. León Laureano Rodríguez Silva, secretario, y vocales los señores D. Miguel Pérez Ponte, José Sánchez Lago, Angel Caamaño Seoane, Antonio Bermúdez Ponte, Francisco Picado Gómez, Silvestre Espiñeira Martín, Antonio Abad Seoane y Nicolás Morandaira Rodríguez.

Seguidamente y como acompañando á los Sres. Naveira y Golpe, habían venido en representación de los agricultores de San Pedro de Oza, los Sres. Antonio Martínez, Agustín Vales, Manuel Platas y Antonio Arceu, á excitación de los concurrentes, tomó la palabra el último, poniendo en relieve los beneficios hasta el presente obtenidos por la Asociación de que formaba parte.

Entre el más delirante entusiasmo, y sin que la presencia del Alcalde y sus acompañantes cohibiera en lo más mínimo al auditorio, como los referidos monterillas se habían supuesto, se puso fin al acto con un viva á España!, otro á la Solidaridad gallega y el último á la Asociación de Curtis, que fueron nutridísima y repetidas veces contestados.

Luego, el Sr. Piñeiro Mosquera y su hijo político el Sr. Rodríguez Silva, verdaderos organizadores del Sindicato y personas de grandes simpatías en el distrito, con la amabilidad que les caracteriza, obsequiaron con un soberbio y succulento banquete á los Sres. Golpe, Naveyra y D. Vicente Ríos, presidente electo, haciendo gala durante el acto de su exquisita amabilidad los Sres. Piñeiro y familia.

A las cuatro y veinte, retornaron en el correo D. Víctor Naveira y don Juan Golpe, siendo despedidos con entusiasmo por unos trescientos socios que con tal objeto habían demorado el regreso á sus hogares, entre animosos vivas á España, á la Solidaridad y á la Asociación de Curtis,

que todos los presentes contestaban sombrero en mano.

¡Bravo por los agricultores de Curtis y mil parabienes á los del Centro Agrícola del partido, que así saben elevar el espíritu de una región tan decaída como la nuestra.

◆◆◆
NUESTROS COLABORADORES

Protección agrícola

Hay en la protección que á la Agricultura debe darse, algo superior á los bienes puramente materiales que de ella se derivan, ese algo que se relaciona con esa grandeza moral de los pueblos, que está siempre abroquelada para resistir incólume, así los reveses de la fortuna como los variables y misteriosos embates de la Naturaleza.

Y, vamos á tratar de eso que está por encima de los productos de la tierra, si no con el acierto que el asunto merece, con la buena voluntad del que siente vivo anhelo por el engrandecimiento progresivo y constante de la patria y especialmente de la región en que se vive.

La tierra es madre, y madre fecunda; inagotable y generosa, en cuyas entrañas elaboranse por incomprensible modo esa infinita variedad de plantas que pueblan la superficie de nuestro planeta, y en las cuales hallan: la ciencia, objeto de perenne estudio; el alma, asombro y maravilla; el corazón religioso, causa para comprender á Dios y adorarle y los hombres todos, alimento y ventura.

El cultivo de la tierra ha sido la primera ocupación que tuvo el hombre. Condenado á trabajar para vivir, el trabajo de la tierra se le impuso como una necesidad, que una vez satisfecha, tendría grandes compensaciones. Desde entonces, número incontable de siglos han transcurrido; á pesar de millares de industrias que el hombre inventó, todavía el cultivo de la tierra continúa siendo el más importante y fundamental de los trabajos humanos. Y aunque inventáranse los aparatos más ingeniosos y acabados, no dejaría nunca de ser lo que siempre será la agricultura, tra-

bajo y necesidad ineludibles, sujeto á la ordenada sucesión de las estaciones, á las eternas leyes de la siembra y de la germinación, á la influencia del clima y á las alternativas de la inconstante atmósfera.

Pegado á la tierra y alimentado de sus fecundos pechos, el hombre no podrá nunca sacudir ese yugo; yugo que por ser maternal lleva consigo dulzuras grandes, consuelos indecibles y placeres puros y honrados, como no los siente, tal vez, el corazón en ningún otro de los medios de que el hombre dispone para vivir.

Tiene sin duda, el ejercicio de la agricultura una influencia extraordinaria sobre la filosofía moral de los hombres y de los pueblos.

La incansante contemplación de los fenómenos de la Naturaleza, así en el orden vegetal como en el animal, la amplitud de los horizontes, la misteriosa aproximación del alma á su creador,—por medio de la relación íntima que se establece entre el hombre solitario—que percíbese lejos del tumulto de las ciudades y en el silencio lleno de armonías, de las cultivadas huertas, de los abruptos montes ó de las llanuras bordeadas por los primeros y verdes tallos del trigo; todo esto parece que hace elevar el espíritu del hombre más ignorante, haciendo nacer en él un sentimiento de dignidad y de independencia que muy difícilmente se adquiere en cualquier profesión de las llamadas serviles.

El labrador, y sobre todo el labrador español, es sobrio, honrado, independiente ó altivo de carácter, como el más apuesto caballero.

Las diversiones y placeres que la ciudad le ofrece continuamente al obrero le son casi desconocidas al habitante de nuestros campos. Y, es que sus placeres se hallan reconcentrados en el seno de su hogar, en donde con la mujer y sus hijos, comparte la satisfacción de una buena cosecha, las consecuencias de un año siniestro ó las esperanzas de lo futuro. La holganza le llevaría al vicio; el vicio le arruinaría para siempre, y como las tentaciones son pocas, y menos aún cuanto más alejada del pueblo se encuentre la morada del la-

brador, éste generalmente es enemigo del vicio; porque si no tiene miedo á la pobreza, tiene verdadero espanto á la miseria.

De aquí resulta que la población agrícola, ya se considere individualmente, ya en colectividad, es siempre más enérgica y vigorosa que la que vive de la industria y del comercio, y por lo común menos dada al fraude y menos dispuesta al desorden. Y siendo esto consecuencia natural de la índole de las personas, ¿tendrá nadie duda de que proteger la agricultura, fomentar la población rústica, equivale á engrandecer las cualidades morales de todo un pueblo, haciéndole sobrio, honrado, independiente y altivo, como hemos dicho que es el labrador español?

Importa mucho, ciertamente, el aumento de nuestros productos naturales; pero no importa más que el pueblo español, desparramado por las campiñas y ocupado en el cultivo, formando granjas y colonias, con la aplicación de todos los adelantos de la ciencia, conserve su noble honradez, sus cualidades características que le hicieron dueño del mundo y terror de los tiranos?

Terminemos. Es indudable, que España es un país principalmente agrícola; es indudable que la agricultura y la vida de los campos engendran las bellas cualidades que hemos notado en este artículo; luego si decimos: que la protección á la agricultura, más aún que medio eficaz de enriquecer al país, es acto importantísimo de buen gobierno y camino para el engrandecimiento moral de nuestra patria, afirmamos una gran verdad.

La Coruña. RICARDO RIAL.

◆◆◆
NOTAS BRIGANTINAS

Hoy probablemente vendrá á esta ciudad una numerosísima cuanto lucida representación de los pueblos vecinos, especialmente de la capital de la provincia.

Cúmplenos dar á todos, á fuer de agradecidos y leales la más entusiasta y cordial bienvenida, aprovechando la ocasión para estrechar más y más los vínculos.

los de sincera fraternidad que hacen respetables y respetadas á otras regiones.

Galicia, por la extensión, riqueza, variedad y hermosura de su territorio; por su exuberante y laboriosa población y por sus peculiares usos y costumbres, tiene indiscutible derecho á vivir holgada y noblemente, y por lo mismo, á recabar su propia personalidad, desterrando por de pronto el caciquismo que la envilece y aniquila.

Al vigorizar, pues, los deberes de hospitalidad y cortesía, la defensa de las buenas ideas y de los sanos principios, complacémonos en dirigir un cariñoso saludo á las representaciones de las diferentes entidades y demás personas que nos honran con su visita, deseando que los breves momentos que pasen entre nosotros sean de su mayor agrado.

* * *

Numerosas personas de la localidad, suscribieron, acordando presentar al ilustre Ayuntamiento una solicitud redactada en la siguiente forma.

“Los que abajo firman, vecinos de esta ciudad, atentamente exponen: que enterados de que en una crónica de Santiago inserta en “La Voz de Galicia” del día de hoy, núm. 8.330, se dice que “es vergonzoso para España que después de haberse construido un edificio “ad hoc” en Betanzos en el siglo XVIII para Archivo general de Galicia, siga consintiendo-se que éste ocupe los húmedos sótanos del palacio de la Capitanía general de Galicia, y que aquel edificio lo usufructúen extrañas entidades y particulares, utilizándose para almacenes de mercancías y para sociedades de recreo”, interpretando, sin duda alguna, los sentimientos del vecindario que tiene verdadero amor al pueblo, recurren á la ilustre Corporación que lo representa, para que en vista de las razones que ligeramente pasan á aducir, se sirva recabar de los poderes públicos la aplicación del edificio al que terminantemente se alude, al fin que determinó su construcción.

Los moradores de la antigua, noble y leal ciudad de Betanzos, no quieren lucrarse en beneficio exclusivo, de un edificio que se levantó para guardar los documentos que interesan á toda la región gallega, y si al hallarlo abandonado lo utilizó el cabildo municipal también lo estuvo conservando hasta el presente, y de suponer es que lo entregue cuando se halle poseído de que se dará debida y útil aplicación.

Retener el edificio y no interesar del Gobierno de la nación los medios necesarios y el apoyo oportuno para la conducente aplicación del mismo para el objeto para que desde *ab initio* ha sido des-

tinado, sería tanto más inoportuno cuanto que en la actualidad todas las regiones se esfuerzan en fomentar corrientes de noble fraternidad entre todos los municipios que los integran.

La ciudad de Betanzos, capital en lejanos tiempos del reino de Galicia, y en otros más cercanos de la provincia de su nombre, caso de establecerse en ella el archivo general de la región, recobraría siquiera una sombra y algo del bienestar de su antiguo esplendor.

Y juzgan los momentos históricos presentes tanto más oportunos, cuanto que ocupan puestos en los Consejos de la Corona gallegos tan notables como el señor Marqués de Figueroa y el Sr. D. Augusto Gonzalez Besada

Por todo lo que

Suplican se dignen acordar que, por cuantos medios estén á su alcance, se interese del Gobierno de S. M. consigne en los proyectos de presupuestos que está elaborando, cantidad bastante á subvenir á los gastos de personal, material de instalación y fijo, y transporte, necesarios para el establecimiento del archivo general de Galicia en el edificio construído con tal objeto en pasadas centurias en esta ciudad de Betanzos. En ella á 9 de Julio de 1907. Siguen las firmas, que como dijimos, son muchas y calificadas, abundando entre ellas las sociedades obreras de la población.

Poco tenemos que añadir en pró de tan útil como prestigiosa iniciativa, restándonos únicamente felicitar por ella á los firmantes de la exposición y haciendo á la vez votos para que tanto el Excelentísimo Sr. Marqués de Figueroa, como el Sr. Gonzalez Besada, ministros de la Corona, le presten su valiosa ayuda, y para que el Sr. Miranda de Cárcer, diputado á Cortes por el distrito, no descuide las gestiones que se entablen con tal motivo por las corporaciones y demás entidades del partido judicial.

* * *

El domingo anterior y en el paseo de la noche, ocurrió un hecho de esos á los que nos tienen acostumbrado la escasez de cultura de algunas gentes y el poco celo de las autoridades.

Unos chicuelos se entretuvieron en ensuciar con una materia colorante los asientos del Cantón de San Roque, y claro está sufrieron las consecuencias de la maldad y salvajismo de la acción, bastantes de las pollitas que á él concurrieron, quitando pintarrajeados los vestidos, algunos de ellos acabados de estrenar.

Y á todo esto, estamos aún esperando por la publicación del bando que según tuvimos ocasión de anunciar, estaba pre-

parando no sabemos quien de los alcaldes que disfrutamos.

* * *

Parece que un distinguido oficial de Administración Militar, perteneciente á una respetable familia de la localidad, suficientemente apoderado para ello por sus superiores, se hicieron proposiciones al Ayuntamiento con el objeto de arrendar la alhóndiga á fin de establecer aquí un depósito de carros ó tren del cuerpo á que pertenece; y lo sensible del caso es que, según nos dicen, los ofrecimientos fueron rechazados por un teniente de alcalde y un concejal que *asumen*, desconocemos por qué títulos, la representación de la *popular* corporación.

Ya se vé, del tren ó depósito se encargará la Administración Militar, como es de rigor, y nuestros ediles sienten irresistible amor á encargarse de todo para que ellos solitos se lleven la gloria.

* * *

Los cultos que á la Santísima Virgen del Carmen dedica la Cofradía del mismo nombre en la Capilla de San Roque, donde ha sido erigida, atraen la atención y concurrencia de otros años, y como siempre se anima el paseo á la salida de los de la noche.

Del sermón de la función de la mañana del último día, está encargado el presbítero D. Ramiro Golpe.

Y hasta la hora de entrar nuestro número en máquina, no ha llegado á nosotros la noticia de si al fin se ha decidido “La Liga”, á coadyuvar al pago de los gastos que ocasionan.

* * *

La Asociación de Agricultores de Betanzos, con la cooperación de las demás del partido, se propone gestionar la desgravación del maíz y centeno, que, como es sabido, constituyen la base de su alimentación y que tienen en el país iguales motivos que el trigo para disfrutar del beneficio.

Nombrarán desde luego una comisión que probablemente compondrán los representantes de las mismas en el Centro del partido y la mayor parte de los presidentes de aquellas, para buscar el apoyo de las restantes de la región, incluso del Sindicato Cámara Agrícola de la Coruña, y recabar después de los Poderes públicos la inclusión del correspondiente artículo en el proyecto á discutir del presupuesto para el año siguiente de 1908.

* * *

Una de las noches pasadas hubo un regular alboroto en el Cantón de San Roque, ocasionado por unos palos que una persona no há muchos años domiciliada

en esta ciudad, propinó á un niño hijo de un conocido y apreciable convecino, hecho que al parecer tuvo por origen un ligero altercado que la víctima había tenido con otro chico hijo á su vez del primero.

Los palos resultaron verdaderamente de ciego y hubieron de motivar otros que algún testigo presencial creía deber aplicar en el acto.

* * *

Tuvimos el gusto de saludar en esta población al notario de Negreira, distinguido escritor y amigo nuestro D. José Alguero, por cierto que tuvo la paciencia de oír con tal motivo una cariñosa reconvención por tenernos abandonados.

* * *

También se halla entre nosotros otro conocido escritor, D. José Bartolomé, con quien igualmente pasamos un buen rato.

* * *

Hemos presenciado las pruebas de la iluminación de los Cantones para las actuales fiestas y felicitamos al electricista encargado de su instalación por el acierto y buen gusto demostrado.

* * *

El 17 de Agosto próximo comenzarán los ejercicios de una Santa Misión en la parroquia de San Nicolás de Cines y lugar del Priorato, hallándose encargados de los mismos dos reverendos padres de la Compañía de Jesús.

* * *

Son muchas las quejas que hemos oído por haberse propasado los encargados de los festejos que se celebran en esta ciudad, á cerrar el paseo de la Alameda sin previo acuerdo de la Corporación municipal, y no sabemos si el hecho dará lugar á alguna lamentable consecuencia.

* * *

Se está terminando de embaldosar con mármol comprimido el Presbiterio de la Iglesia parroquial de Santiago y de construir las gradas del altar mayor.

La reforma merece alabanzas que no escatimamos y que con gusto dirigimos al señor cura propio, D. Jesús Leiceaga Bernart.

* * *

Salió para su tierra natal, provincia de Pontevedra, el Sr. D. Francisco Castro Queiruga, celoso párroco de Santa María del Azogue de esta ciudad, quien parece haber anticipado el disfrute de la licencia acostumbrada á causa de la enfermedad de un hermanito.

Celebramos la mejoría de aquél.

Publicaciones

El último número de la revista *Prácticas Modernas* contiene el siguiente sumario:

Nuestro atraso agrícola es el efecto del fomento oficial.—*B. Calderón*.—La tierra laborable (cuatro grabados) *Agro*.—El concurso de animales salvajes de Madrid, *B. Calderón*.—Reglamento y programa del concurso regional de ganados, que se celebrará en la Granja Agrícola de la Coruña, organizado por el Sindicato-Cámara Agrícola de la misma capital, los días 25 y 26 de Agosto, *La comisión*.—La horticultura como término de la evolución agrícola en Galicia y en otras regiones de España, *León Jacops*.—La trilla mecánica de los cereales en las provincias del Noroeste y Norte de España (tres grabados) *F. A.*—Las mariposas, *J. Graille*.—Consultas gratuitas.—Bibliografía.—Información.

Imp. de “Tierra Gallega”, Coruña

Se admiten esquelas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.